

- Ayuntamiento: 44.324.328 ptas. (Incluyendo, en su caso, los créditos transferidos por la Diputación Provincial u otros organismos públicos o privados).

Total Convenio: 79.324.328 ptas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda dar publicidad a subvenciones de carácter excepcional que, en materia de voluntariado, se han concedido por esta Consejería durante el año 2000.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2000, y en virtud del Decreto 109/1998, de 19 de mayo, por el que la Consejería de Asuntos Sociales tiene competencias para la promoción y coordinación del Voluntariado en Andalucía, se ha resuelto dar publicidad a subvenciones de carácter excepcional concedidas durante el año 2000 en materia de Voluntariado.

Beneficiario: Ofecum.
Localidad: Granada.
Crédito: 18.480.00.
Programa: 22V.
Finalidad: Voluntariado de Mayores.
Importe: 800.000 ptas.

Beneficiario: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Localidad: Granada.
Crédito: 18.480.00.
Programa: 22V.
Finalidad: Voluntariado de Mayores.
Importe: 1.700.000 ptas.

Beneficiario: Cruz Roja.
Localidad: Córdoba.
Crédito: 18.480.00.
Programa: 22V.
Finalidad: Voluntariado atención a ventilodependientes.
Importe: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Asociación Tierra Nueva.
Localidad: Huelva.
Crédito: 18.480.00.
Programa: 22V.
Finalidad: Formación voluntariado.
Importe: 1.420.000 ptas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida a la Universidad de Sevilla.

Por el Consejero de Asuntos Sociales se ha resuelto conceder a la Universidad de Sevilla una subvención por importe de cinco millones (5.000.000) de ptas., a los efectos de subvencionar el desarrollo del proyecto de investigación «Elaboración de una herramienta de gestión integrada para el territorio andaluz, de las políticas de inserción social a través del trabajo» (expediente núm. 2000/149621).

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000.

Sevilla, 14 de diciembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2000, por la que se ordena la publicación del Informe de Resultados, Financiación y Rentas Generadas por determinadas Empresas de la Junta de Andalucía: Transferencias de Capital y Planes de Inversión, 1995-1997.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la consultoría para la redacción de proyecto, la dirección de obra y otros trabajos, de reforma del edificio situado en Carretera de Sierra Nevada, 11 de Granada.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto

refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 18.3010CT.00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría para la redacción de proyecto, la dirección de obra y otros trabajos, de reforma del edificio situado en Carretera de Sierra Nevada, 11, de Granada.